

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN MIF/DE-42/14

México. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ME-14700-ME - Aceleración del Ecosistema de Financiamiento Colectivo en México para Promover la Iniciativa Empresarial, la Innovación y la Inclusión Económica

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador del Fondo Multilateral de Inversiones, proceda a formalizar los acuerdos que sean necesarios con Investigaciones y Estudios Superiores S.C., y a adoptar las demás medidas necesarias para la ejecución de la propuesta de proyecto contenida en el documento MIF/AT-1314 sobre cooperación técnica para la aceleración del ecosistema de financiamiento colectivo en México para promover la iniciativa empresarial, la innovación y la inclusión económica.

2. Destinar, para fines de esta resolución, hasta la suma de US\$1.250.000, o su equivalente en otras monedas convertibles, con cargo a los recursos del Fondo Multilateral de Inversiones.

3. Establecer que la suma anterior sea otorgada con carácter no reembolsable.

(Aprobada el 29 de octubre de 2014)